
Parque
CLARELANDIA
Informes:
www.idrd.gov.co
COD. 07-163
NORMAS GENERALES DEL USO
DE LA CANCHA DE FÚTBOL
1. Por favor no ingresar a la cancha de Fútbol sin ser autorizado.
2. No jugar bajo tormentas eléctricas o lluvias considerablemente fuertes.
3. No se permite ingresar a la cancha ningún tipo de alimentos, bebidas, fumar o arrojar basuras.
4. Se debe usar el uniforme adecuado para la práctica de fútbol, los guayos reglamentarios para la cancha son de tache corto y de plástico o en zuela TORRENTINO.
5. Esta prohibido hacer uso de la cancha en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas.